



Gobierno e interlocutores sociales impulsan el diálogo social para favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social

Madrid, 18 de marzo 2014

El Presidente del Gobierno, Mariano **Rajoy**, y la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima **Báñez**, se han reunido esta mañana en el Palacio de la Moncloa con los presidentes de la CEOE, Juan **Rosell**, CEPYME, Jesús **Terciado**, y los secretarios generales de CCOO, Ignacio **Fernández Toxo**, y UGT, Cándido **Méndez**.

Tras analizar la situación por la que atraviesa el país **se han comprometido a impulsar el diálogo social para favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social.**

Gobierno e interlocutores sociales han coincidido en que la concertación y el diálogo social, esto es, la adopción de grandes pactos sociales entre fuerzas sociales, y entre éstas y los poderes públicos, debe seguir siendo una de las grandes señas de identidad de la sociedad española.

Una nueva etapa

Gobierno e interlocutores sociales han coincidido en que la economía española ha registrado recientemente signos de cambio, aunque persiste un elevado nivel de desempleo. Un escenario que demanda actuaciones concretas para favorecer y acelerar un cambio de tendencia.

Para que efectivamente se consolide un cambio en ciclo económico y éste alcance de forma más positiva a los niveles de empleo, Gobierno e interlocutores sociales han coincidido en que **es necesario abrir una nueva etapa.** Una etapa que requiere impulsar, desde un renovado protagonismo del Diálogo Social, medidas destinadas a favorecer el crecimiento de la actividad, impulsar la creación de





empleo y consolidar la evolución positiva de la demanda externa, favorecer el crecimiento de la actividad, impulsar la creación de empleo y reforzar la cohesión social.

A tal fin, Gobierno e interlocutores sociales se han propuesto desarrollar a lo largo de presente año un **ambicioso calendario de negociaciones a desarrollar**, unas en el ámbito tripartito y otras, particularmente aquellas que afectan al desarrollo de la negociación colectiva, en el ámbito bipartito.

Ámbito Tripartito

Por lo que respecta a las **políticas europeas**, el Gobierno y los interlocutores sociales han compartido la necesidad de **combinar políticas que hagan sostenibles las cuentas públicas junto con políticas de impulso de la actividad económica y la inversión productiva** que contribuyan a la generación de empleo y garanticen una protección social adecuada.

Para avanzar en ese camino en el marco de las instituciones comunitarias, gobierno e interlocutores sociales han considerado necesario **reforzar la concertación permanente entre el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión, el Parlamento, y los interlocutores sociales**, en particular en la orientación de los objetivos del semestre europeo.

En relación con la **política presupuestaria y fiscal**, Gobierno e interlocutores sociales han coincidido en que el sistema tributario debe ser suficiente y más justo y equitativo en la distribución de la carga fiscal, a la vez que más simple y legitimado socialmente, y capaz de reducir el déficit asegurando la financiación de los servicios públicos. El sistema debe apoyar la mejora de la competitividad, impulsar la creación de empleo y proteger a los más débiles de la sociedad. El Gobierno se ha comprometido a promover el dialogo con los agentes sociales en materia de reforma fiscal. A su vez, en el marco del diálogo social, Gobierno e interlocutores sociales consideran necesario evaluar las políticas salariales y de empleo en el sector público al objeto de abordar estrategias comunes para su evolución a futuro.

El Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO se proponen la negociación para la reforma del sistema de **formación para el empleo**. Sobre la base de los avances que ya se han realizado, han





considerado necesario transformar el modelo de formación profesional para el empleo, adaptando el sistema a las necesidades del mercado de trabajo, favoreciendo la competencia de todos los agentes, apostando por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y con un compromiso con la evaluación de impacto. A su vez, Gobierno e interlocutores sociales han considerado necesario actuar en el **ámbito de las políticas de activación para el empleo**, agilizando las transiciones al empleo, potenciando la empleabilidad de los trabajadores y contribuyendo a que la recuperación de nuestra economía se traduzca, lo antes posible, en empleo estable y de calidad. Han acordado que la participación activa de los agentes sociales resulta esencial en estos ámbitos.

El Gobierno y los interlocutores sociales han coincidido en que es **prioritario reducir el elevado nivel de desempleo juvenil**. Los agentes sociales han tenido un papel clave hasta la fecha, en la Estrategia de emprendimiento y empleo juvenil y en el diseño del Plan de garantía Juvenil. Por ello han acordado que dicha colaboración continúe en el marco de la implementación en España de la Garantía Juvenil Europea. A su vez, Gobierno e interlocutores sociales han coincidido en que es urgente buscar fórmulas específicas de acceso al empleo a aquellas **personas que siguen desempleadas de larga duración** que abandonaron sus estudios en el anterior ciclo expansivo y que hoy tienen en su mayoría cargas familiares y una baja o inadecuada cualificación, así como aquellos con especiales dificultades.

Ámbito Bipartito

Gobierno e interlocutores sociales han destacado que la **negociación colectiva** es el espacio natural para el desarrollo de las relaciones de trabajo que compete particularmente a la relación entre sindicatos y organizaciones empresariales.

Los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Cándido Méndez, así como los presidentes de la CEOE, Juan Rosell, y CEPYME, Jesús Terciado, han informado al Gobierno de que están analizando los efectos del II **Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva** con el propósito de abordar la negociación de un nuevo acuerdo general de convenios que sustituya al actual, a la finalización de la vigencia del mismo.





Los interlocutores sociales han considerado necesario avanzar hacia un nuevo “Acuerdo para el Empleo y la Negociación colectiva”, que, apostando por la mejora de las condiciones generales de la economía, continúe favoreciendo, de forma equilibrada, la competitividad de la misma, potenciando, a su vez, la negociación colectiva y la utilización de mecanismos de flexibilidad interna como alternativa a la destrucción de empleo. Todo ello acompañado de un escenario adecuado de control de precios. De la misma manera, Gobierno e interlocutores sociales consideran necesario realizar una evaluación conjunta del papel del SMI y su evolución a futuro.

